

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

### *ANUNCIO de 24 de marzo de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 9.984.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. Severino Sánchez Blázquez, en representación de la sociedad TECNOGRANIT, S.L., con domicilio en Don Benito (Badajoz), Avda. de la Constitución, 60, ha sido solicitada una concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9984, «La Canaleja», 3 cuadrículas mineras, Torreorgaz (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P	6º 16' 40"	39º 19' 40"
2	6º 16' 40"	39º 20' 00"
3	6º 15' 40"	39º 20' 00"
4	6º 15' 40"	39º 19' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 24 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

### *ANUNCIO de 24 de marzo de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 10.026.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres,

de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. Juan Manuel Martín Cabra, en representación de la sociedad EXPOGRANIT, S.L., con domicilio en Don Benito (Badajoz), Avda. de la Constitución, 60, ha sido solicitada una concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10026, «Cañaveral», 15 cuadrículas mineras, Garrovillas y Cañaveral (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P	6º 24' 00"	39º 48' 00"
2	6º 24' 00"	39º 47' 20"
3	6º 24' 40"	39º 47' 20"
4	6º 24' 40"	39º 47' 00"
5	6º 25' 00"	39º 47' 00"
6	6º 25' 00"	39º 46' 40"
7	6º 25' 20"	39º 46' 40"
8	6º 25' 20"	39º 46' 20"
9	6º 25' 40"	39º 46' 20"
10	6º 25' 40"	39º 45' 40"
11	6º 26' 20"	39º 45' 40"
12	6º 26' 20"	39º 46' 20"
13	6º 26' 00"	39º 46' 20"
14	6º 26' 00"	39º 47' 00"
15	6º 25' 20"	39º 47' 00"
16	6º 25' 20"	39º 47' 20"
17	6º 25' 00"	39º 47' 20"
18	6º 25' 00"	39º 47' 40"
19	6º 24' 20"	39º 47' 40"
20	6º 24' 20"	39º 48' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 24 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.